



MEMORANDO

Bogotá, 31 de mayo de 2021.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 31-05-2021 17:15
Al Conlestar C/le Este No.: 2021IE0004011 Fol.:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7402-GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO / LUZ AMPARO HERNANDEZ
SOLANO
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN EFECTIVIDAD MAPAS DE RIESGOS - I TRIMESTRE 2021 -
OBS
2021IE0004011 

PARA: **DRA. LUZ AMPARO HERNANDEZ SOLANO**
Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2021.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Procesos Disciplinarios”, definido para el I Trimestre de 2021 – con corte al 31/03/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:x:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_Equip_oAdministraciondelRiesgoMVCT/EXbEIYVj-n9FmK mip9_5eG0BaDOn2qTWDp mxdJvZ9WugeQ?e=K6UgdO

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2021

Elaboró: Lucía Fernanda Arrieta – Contratista OCI
Revisó: Martha Lucía Garay – Asesoría OCI.
Fecha: 31/05/2021

EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA				
PERIODO	ENERO - MARZO			
RIESGO 1	FECHA	20/05/2021		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Lucía F Arrieta García Contratista Oficina de Control Interno		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de enero de 2021, la remisión de 10 formatos de actas de reparto de procesos disciplinarios, y 10 correos electrónicos a través de los cuales los profesionales del Grupo designados hicieron la entrega de los proyectos correspondientes. - Para el mes de febrero de 2021, el control no operó toda vez que, como lo indica la primera línea de defensa " no se recibieron quejas de carácter disciplinario, por lo tanto, tampoco se generaron actas de reparto. De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que el control no operó para el mes de febrero de 2021. - Para el mes de marzo de 2021, se evidencian los PDF que contienen las dos (2) actas de reparto y PDF con los dos (2) correos electrónicos a través de los cuales el profesional del Grupo designado hizo la entrega de los proyectos correspondientes. Por lo anteriormente descrito se evidencia la operatividad del control teniendo en cuenta que se cumple el objetivo del control el cual es verificar que se inicie oportunamente la actuación disciplinaria teniendo en cuenta que por las evidencias aportadas, se pudo observar que profesional designado proyectó oportunamente el auto que en derecho correspondió al proceso, según el término establecido en el acta de reparto por parte del Coordinador.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se evidenció que para los meses de enero, febrero y marzo del 2021, el control operó de manera efectiva toda vez que se cumple el objetivo, el cual es, el recuento de las pruebas antes del vencimiento de los términos. Se aportaron como evidencias para cada mes, el formato GDC-F-13 de control de correspondencia mediante el cual se evidencia el recuento de las pruebas allegadas, dirigidos al Grupo de Control Interno Disciplinario, por lo que la secretaría de la dependencia a través del formato GDC-F-13 Planilla de manifiesto para dichos utilizado para el control de correspondencia, hizo entrega de las comunicaciones a la Coordinación para su revisión y asignación al abogado sustanciador, quien, una vez analizadas, las incorporó al proceso respectivo.	2. DISEÑO ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se evidenció que para los meses enero, febrero y marzo del año en curso, y de acuerdo a lo establecido por la primera línea de defensa, "(...) no operó el control, porque no se profirió sanción disciplinaria alguna que se deba registrar ante la Procuraduría General de la Nación. Se debe advertir que la periodicidad del reporte es anual"	3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCL se observó la remisión de un (1) documento en formatos PDF denominado "Acta" de fecha 26/02/2021, el cual se evidencia el registro de las personas que asistieron a la sensibilización "Sensibilización Ley Disciplinaria Grupo de Control Interno Disciplinario", dando cumplimiento a la actividad planificada para complementar los controles establecidos que permite mitigar el riesgo.	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	
RIESGO 2	FECHA	20/05/2021		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Lucía F Arrieta García Contratista Oficina de Control Interno		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación, y luego de la verificación de las evidencias aportadas, se puede decir que el control operó toda vez que con lo aportado, se puede observar que se evita la inoportunidad en el trámite de la acción disciplinaria ya que se observa la oportuna remisión de actas para los respectivos procesos.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	Realizada la evaluación y luego de la verificación de evidencias, se observó la remisión de: - Para el mes de enero, un (1) documento PDF denominado actas revisión de procesos, un (1) documento excel denominado Base disciplinaria enero, un (1) documento PDF denominado Revisión virtual procesos. - Para el mes de febrero, se observó la remisión de un (1) documento PDF denominado actas de revisión procesos abogados, un documento en formato excel denominado base disciplinaria febrero y un documento PDF denominado revisión virtual procesos. - Para el mes de marzo, se evidenció un (1) documento en formato excel denominado base disciplinaria marzo 2021, y un (1) documento PDF denominado citación revisión virtual procesos. Luego de verificar las evidencias, se pudo constatar el reparto de las comunicaciones allegadas así como también el estado de los procesos disciplinarios asignados a los abogados sustanciadores, lo anterior quiere decir que el control operó y fue efectivo para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	

FECHA		20/05/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Lucía F Arrieta García Contratista Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
1	SI	Realizada la evaluación, y luego de verificar las evidencias, se observó la remisión de: - Para el mes de Enero, la remisión de un (1) documento PDF denominado "Acta progr act sens 2021 I cuatrimestre", un (1) documento pdf denominado "reunion asamblea planeación act prev". - Para el mes de febrero, se remitió 1 solo documento pdf denominado capsula o tip disciplinario febrero. - Para el mes de marzo se observó la remisión de un (1) documento pdf denominado "acta progr act sens 2021 I cuatrimestre" un (1) documento pdf denominado invitación socialización ley 1962-2019, y un documento pdf denominado socialización ley 1962. Luego de verificadas las evidencias del primer trimestre, se puede concluir que el control operó toda vez que con las evidencias aportadas, se puede determinar que el control para el primer trimestre operó toda vez que se observan las acciones tomadas a fin de revertir conductas irregulares que puedan generar faltas disciplinarias.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
2	SI	Realizada la evaluación, se observó y verificó las evidencias aportadas al proceso, así: - Para el mes de enero, se remitió 1 documento PDF denominado Acta Progr act sens 2021 I cuatrimestres, y un (1) documento PDF denominado Reunión asamblea planeación act previen. - Para el mes de Febrero, se remitió un (1) documento pdf denominado capsula o tip disciplinario febrero. - Para el mes de marzo, se observó la remisión de un (1) documento pdf denominado octava progr act sens 2021 I cuatrimestre, un (1) documento pdf llamado capsula o tip disciplinario, 1 documento pdf denominado invitación socialización ley 1962-2019 y un (1) documento PDF denominado socialización ley 1962. Luego de verificarse las evidencias del I trimestre, se puede decir que el control operó toda vez que con los documentos aportados se pueden verificar la realización de las distintas acciones de prevención de la ley de mejora, como lo son la socialización de la nueva ley a fin de que se pueda conocer su contenido y no se incurran en procesos disciplinarios. Por lo anteriormente expuesto se considera la operatividad y efectividad del control para el primer trimestre 2021	2. DISEÑO	ADECUADO	
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI	
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	
FECHA		20/05/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Lucía F Arrieta García Contratista Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
1	SI	Realizada la evaluación, y luego de la verificación de evidencias aportadas se observó que: - Para el mes de enero se remitió 1 documento word denominado correo informativo enero gestor. - Para el mes de febrero se remitió un (1) documento pdf denominado correo inf febrero gest documental. - Para el mes de marzo se remitió un (1) documento pdf denominado actualiz. distal. Verificadas las evidencias del primer trimestre, se puede observar que el control operó toda vez que se observó la estructuración de acciones de prevención con el fin de evitar conductas irregulares recurrentes, con el fin de evitar faltas disciplinarias, así mismo, se evidencia la socialización en los distintos cambios en gestión documental, lo cual evita que profesionales incurran en errores de usar documentación no vigente.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
2	SI	Realizada la evaluación del presente riesgo, se evidencia la remisión de la siguiente documentación: - Para el mes de Enero, se remitió un (1) documento excel denominado GDC-F-10 ENERO-2021. - Para el mes de Febrero, se remitió un (1) documento word denominado correo inf no fuid. - Para el mes de Marzo, se remitió un (1) documento pdf denominado correo no fuid. Luego de la verificación de las evidencias del primer trimestre, se puede deducir que el control si operó toda vez que se evidencia la socialización de las actualizaciones documentales realizadas por el proceso de gestión documental, así mismo se evidencia en referencia a los préstamos y consultas de expedientes del archivo de gestión, el diligenciamiento del formato GDC-F-10, y así mismo, también se remite los pantallazos de correos en los casos en donde no hubieron préstamos, lo cual evidencia la correcta remisión de evidencias para el respectivo riesgo. Por lo anterior, se determina la operatividad y efectividad del control.	2. DISEÑO	ADECUADO	
3	SI	Realizada la verificación de evidencias y posterior evaluación se evidencia la remisión de la siguiente documentación: - Para el mes de Enero, se remitió un (1) Formato excel denominado FUID formato GDC-F-CD Enero 2021. - Para el mes de Febrero, se remitió un (1) documento PDF denominado CORREG INF NO FUID. - Para el mes de Marzo, se remitió un (1) documento excel denominado FUID formato GDC-F-09 MARZO 2021, luego de verificada la anterior documentación desistió, se observa que el control para los meses de enero y marzo 2021 el control operó toda vez que con la información remitida, se puede verificar que el archivo de gestión se encuentra debidamente organizado, inventariado y en su respectiva unidad de conservación, así mismo, para el mes de febrero el control no operó toda vez que "no se iniciaron actuaciones o procesos nuevos, porque no se recibieron quejas de carácter disciplinario nuevas". Por lo anterior, se determina la operatividad y efectividad del control.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI	
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		NO SE DETERMINA	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	

FECHA	20/05/2021		
NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)</small>	Lucía F Arrieta García Contratista Oficina de Control Interno		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	Realizada la verificación de la documentación allegada para el I trimestre 2021, encontramos que: - Para el mes de enero, se remitió un (1) documento pdf denominado cargue secop, un (1) documento pdf denominado correo remisión memo a contratos. - Para el mes de febrero se allegó un (1) documento pdf denominado cargue secop febrero ctos 066 y 410. - Para el mes de marzo se encontró un (1) documento pdf denominado cargue secop, con los documentos anteriormente descritos, se pudo verificar que la documentación de ejecución de los contratos, se encuentra publicada en la plataforma SECCOP II y disponibles para su consulta, lo cual determina la operatividad y efectividad del control.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
2	SI	Realizada la evaluación y luego de la verificación de evidencias, se observa que para los meses de enero, febrero y marzo se remiten las siguientes evidencias: - Para el mes de Enero se remitió un (1) documento PDF denominado correo remisión memo a contratos, un (1) documento pdf denominado memorando a contratos enero 2021. - Para el mes de Febrero se remitió un (1) documento pdf denominado correo remisión memo a contratos, un (1) documento pdf denominado memorando a contratos febrero 2021. - Para el mes de Marzo se remitió un (1) documento pdf denominado cargue secop, un (1) documento pdf denominado memorando a contratos marzo de 2021. Con la verificación de la documentación anteriormente descrita, se observa que el control operó para el I trimestre 2021, toda vez que se logró verificar que la respectiva documentación de ejecución de los contratos y convenios, se encuentra incluida dentro de los expedientes únicos contractuales.	2. DISEÑO ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN SI
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI, se observó la remisión de dos (2) documentos, uno en formatos PDF denominado "Encuesta diligenciada" y otro que corresponde a la grabación de mesa realizada a través de la plataforma teams, el cual se evidencia cuestionario de apropiación del tema tratado, dando cumplimiento a la actividad planificada para complementar los controles establecidos que permite mitigar el riesgo.	RECOMENDACION Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo. Igualmente se recomienda a la primera línea realizar la entrega de las evidencias en la carpeta SharePoint de acuerdo a lo informado en el numeral 9. MONITOREO - PRIMERA LINEA DE DEFENSA de la METODOLOGÍA INTEGRADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.